Popayán, 6 de diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO SAN JERÓNIMO
Atn. Gladys Macias Vargas
Representante Legal
NELSON PAREJA LOPEZ
Director de Obra
Consorcioviasantarosa@gmail.com
gerencialam2022@hotmail.com
licitaciones@cumbreingenieria.co

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 20231800032817 DEL 2023.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE EL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA VEREDA SANTA ROSA, HACIA EL SECTOR DE LA TETILLA (K0+000 AL K1+000), PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ASUNTO: Apremio por presunto incumplimiento con el programa de obra

Cordial saludo

En cumplimiento de las condiciones del contrato 20231800037447 del 2023 cuyo objeto es la: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE EL COMPLEJO DEPORTIVO EN LA VEREDA SANTA ROSA, HACIA EL SECTOR DE LA TETILLA (K0+000 AL K1+000), PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, hemos realizado el seguimiento y evaluación del avance de las actividades correspondientes a la etapa de ejecución del contrato de obra de la referencia, teniendo en cuenta el programa de obra aprobado el cual tiene como fecha de finalización de actividades de construcción el día 31 de diciembre de 2024 y del cual se puede concluir que a la fecha del presente se evidencia un atraso del 35,78% el cual resulta del siguiente calculo:

Obra programada acumulada a 6 de diciembre de 2024 = 96,38%

Ejecutado acumulado a 6 de diciembre de 2024 = 60,6%

Atraso = 35,78%

Teniendo como base el programa de obra presentado se puede establecer que a la fecha del 6 de diciembre de 2024, el pavimento debió estar en un 88 % ejecutado, al igual que la construcción de cunetas y el único capitulo por ejecutar para el mes de diciembre en un 86% sería el de señalización; con preocupación se puede observar que el pavimento a la fecha

presenta el 0% de avance al igual que la construcción de cunetas, esta situación conlleva a evidenciar un posible riesgo en el cumplimiento de la meta física dentro del plazo establecido, cuya fecha de finalización vigente es el día 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a los diferentes comunicados entregados al contratista por parte de la interventoría, además de las numerosas reiteraciones que se han efectuado en los comités de seguimiento de obra en relación a la necesidad de implementar un plan de contingencia u otras alternativas, que permitan agilizar las actividades de construcción, a la fecha NO ha sido posible la atención por parte del CONSORCIO SAN JERONIMO a las solicitudes de la Interventoría, lo que ha ocasionado un aumento bastante significativo del atraso; en razón a todo lo anterior y considerando que todas las causas del NO cumplimiento del programa de obra, que actualmente presenta el contrato, son de responsabilidad directa del contratista CONSORCIO SAN JERONIMO, la Interventoría LITORAL CONSULTING S.A.S. reitera la necesidad urgente de implementar las alternativas suficientes, que permitan una avance significativo que disminuya dicho atraso en cumplimiento de la meta física del contrato dentro del plazo establecido, en caso contrario y considerando que el contrato de interventoría de igual forma tiene como fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2024, nos permitimos informar del presente apremio por presunto incumplimiento al programa de obra y además reiterar que las obras ejecutadas por fuera del plazo contractual no serán tenidas en cuenta y por ende no serán valoradas por LITORAL CONSULTING S.A.S., lo cual conlleva a un incumplimiento de las clausulas del contrato de obra y la aplicación de las sanciones correspondientes, estimadas en el contrato y demás documentos que rigen esta etapa de ejecución.

Cordialmente;

MARTIN I. CISNEROS CH.
Director de Interventoría
LITORAL CONSULTING S.A.S.

Copia: pablo.aguilar@popayan.gov.co

tatiana.naviamolina@gmail.com